

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO

Criterios de calificación

JUNIO

Cuaderno 10 %

Trabajo cooperativo trimestre: 10 %

Examen evaluación: Teórico 20%

Práctico: 20 %

Parte práctica: Trabajo diario y pruebas: 30 %

Olimpiadas del saber: 5%

Actitud: 5%

Recuperación de evaluaciones

El alumno que suspenda alguna evaluación, tendrá la posibilidad de recuperarla en el periodo de recuperaciones. Para ello deberá superar una prueba escrita en caso de haber suspendido la parte teórica o una prueba práctica si la parte suspensa es la parte práctica.

Los alumnos suspensos contarán con un plan de refuerzo durante el curso para ayudarles a superar la asignatura.

Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores

Aquellos alumnos que tengan la asignatura suspensa de cursos anteriores, deberán presentar un trabajo escrito guiado por el profesor y superar unas pruebas físicas que demuestren un nivel acorde al curso que se pretende superar.

SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que tengan que presentarse a la convocatoria de septiembre, deberán presentar un trabajo escrito el día del examen que supondrá el 10% de su nota y realizar un examen teórico (90%) el día establecido por el centro.

Evaluación

La nota media se calculará teniendo en cuenta la nota de los conceptos arriba indicados. excepto en el supuesto de que la nota del examen de evaluación haya sido inferior a 4, en cuyo caso el alumno permanecerá suspenso.

Aquellos alumnos que tengan algún tipo de incompatibilidad temporal con la asignatura de tipo físico debido a una lesión, operación...realizarán un diario de la clase y exposiciones orales de la temática del trimestre para compensar la parte práctica.

Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación. Es imprescindible una buena caligrafía.

Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida, de no ser así, los alumnos solo podrán obtener un cinco como máximo en la calificación de ese apartado si llegaran a entregarlo.

Los cuadernos deben entregarse en la fecha establecida, de no ser así, los alumnos solo podrán obtener un cinco como máximo en la calificación de ese apartado si llegaran a entregarlo.

Estándares de aprendizaje



Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



evaluables. 4º ESO

1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.
4. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.
5. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.
6. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.
7. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.
8. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.
9. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.
10. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.
11. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.
12. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.
13. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
14. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
15. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.
16. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
17. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
18. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
19. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.
20. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud
21. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.
22. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.
23. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.
24. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.
25. Verifica que su colaboración



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



- en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.
26. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.
 27. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
 28. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.
 29. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.
 30. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
 31. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
 32. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
 33. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.
 34. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
 35. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.
 36. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
 37. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
 38. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
 39. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.
 40. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.



ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO

Criterios de calificación

- Examen de evaluación: 50%
- Evaluación continua: Controles, comentarios de textos históricos, comentarios de mapas históricos y Actitud. 25%
- Trabajos: Trabajo de Evaluación, Trabajo Cooperativo. 15%
- Cuaderno 10%

Normas:

1. Los alumnos que no obtengan un mínimo de 4 puntos en la prueba escrita de final de evaluación no podrán obtener una calificación positiva en la asignatura, considerándose no superada.
2. Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.
3. Los trabajos del trimestre se entregarán en la fecha indicada. Los trabajos presentados fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco. Deberán presentarse con portada, escritos a mano y guardando los márgenes.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

- Los alumnos que no aprueben la evaluación correspondiente se tendrán que presentar a la recuperación por evaluaciones obteniendo la nota máxima de cinco.
- Los alumnos que no aprueben las recuperaciones de cada evaluación, se examinarán de la evaluación pendiente en junio. La una nota máxima será de cinco.
- Si no aprobaran en junio se presentarán en la convocatoria extraordinaria de septiembre obteniendo la calificación máxima de cinco con todos los contenidos en una prueba escrita.

PLAN DE REFUERZO.

- Los alumnos que tienen la asignatura pendiente de años anteriores se les entregará unas fichas correspondientes a cada tema de la materia y se les explicará la metodología de trabajo, teniendo que realizar la prueba escrita en la convocatoria de abril, por el profesor que corresponda de dicha materia.
- En este curso hay cuatro alumnos con la asignatura de Geografía e Historia de 3º de la ESO pendiente con los que su plan de refuerzo ya esta integrado en el cronograma del docente que imparte este año dicha asignatura.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos se examinarán de la prueba correspondiente en septiembre que incluirá todos los contenidos del curso. La prueba será un examen escrito, se superará con una puntuación de máximo de cinco y contará también la realización de las fichas que se elaborarán a lo largo del verán.



ÁREA DE ECONOMÍA 4º ESO

Criterios de calificación

- Examen de evaluación: 50%
- Evaluación continua: Controles, notas de clase, biografías y Actitud. 25%
- Trabajos: Trabajo de Evaluación, Trabajo Cooperativo. 15%
- Cuaderno 10%

Normas:

1. Los alumnos que no obtengan un mínimo de 4 puntos en la prueba escrita de final de evaluación no podrán obtener una calificación positiva en la asignatura, considerándose no superada.
2. Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.
3. Los trabajos del trimestre se entregarán en la fecha indicada. Los trabajos presentados fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco. Deberán presentarse con portada, escritos a mano y guardando los márgenes.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

- Los alumnos que no aprueben la evaluación correspondiente se tendrán que presentar a la recuperación por evaluaciones obteniendo la nota máxima de cinco.
- Los alumnos que no aprueben las recuperaciones de cada evaluación, se examinarán de la evaluación pendiente en junio. La una nota máxima será de cinco.
- Si no aprobaran en junio se presentarán en la convocatoria extraordinaria de septiembre obteniendo la calificación máxima de cinco con todos los contenidos en una prueba escrita.

PLAN DE REFUERZO.

Este año Economía es la primera vez que se imparte en 4º de la ESO, por ello no existen alumnos pendientes de otros años con esta asignatura.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos se examinarán de la prueba correspondiente en septiembre que incluirá todos los contenidos del curso. La prueba será un examen escrito, se superará con una puntuación de máximo de cinco y contará también la realización de las fichas que se elaborarán a lo largo del verano.





Asignatura: Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta área se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además en la evaluación se ha tenido en cuenta el Decreto 48/2015, de 14 de mayo del BOCM y la Orden 2398/2016, de 22 de julio del BOCM que regula aspectos básicos de la evaluación en la ESO.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación "No presentado" solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

EVALUACIONES

En cada una de las evaluaciones serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

Pruebas evaluación -----	75 %
Trabajo diario -----	20 %
Actitud -----	5 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase durante la evaluación y los trabajos para que se calcule dicha media.

Normas a tener en cuenta en los criterios de calificación

- Los exámenes se deben

realizar en bolígrafo



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



- azul o negro, cuidando la presentación.
- Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no será corregido.
 - Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega) y teniendo en cuenta los criterios explicados a la hora de realizar el trabajo (índice, portada, conclusión, bibliografía, etc. Con el fin de potenciar el uso de las nuevas tecnologías, el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados grabados en una memoria USB o a través de la Plataforma Educamos.
 - La observación directa de la actitud e interés será realizada mediante el análisis de aspectos como colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.
 - No obtendrán la calificación de aprobado en la asignatura, independientemente de la nota obtenida los alumnos que no tengan un comportamiento adecuado en clase. Para seguir este criterio se tendrán en cuenta las incidencias registradas durante el curso en el formato EFQM del centro.
 - La observación directa de la actitud e interés será realizada mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.
 - Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Si el alumno supera positivamente la recuperación de cualquiera de las evaluaciones obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba escrita de recuperación.

Serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

Prueba escrita ----- 90 %

Tareas refuerzo ----- 10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las tareas de refuerzo para que se calcule dicha media.

Se tendrán en cuenta las normas citadas anteriormente.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA JUNIO

Si el alumno supera positivamente la evaluación final ordinaria, ya sea de una evaluación o de todo el curso, obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba escrita de recuperación.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



Serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

Prueba escrita -----	80 %
Tareas refuerzo -----	10 %
Trabajo en el aula -----	10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las tareas de refuerzo para que se calcule dicha media.

En caso de que el alumnado se presente a la evaluación final para subir nota serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

Prueba escrita -----	80 %
Tareas ampliación -----	10 %
Trabajo en el aula -----	10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las tareas de ampliación para que se calcule dicha media.

En ambos casos se tendrán en cuenta las normas citadas anteriormente.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor de la materia elaborará un documento Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de 'Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas' y una propuesta de actividades de recuperación.

Si el alumno supera positivamente la evaluación final extraordinaria obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba escrita de recuperación. Si el alumno no se presenta a la



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



prueba extraordinaria se le calificará como 'No Presentado', salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

Prueba escrita ----- 90 %

Actividades de recuperación ----- 10 %

La nota media se calculará siempre y cuando la nota de que en la prueba escrita de evaluación se obtenga una calificación de 4 o superior. Así mismo es imprescindible entregar las actividades de recuperación para que se calcule dicha media.

Se tendrán en cuenta las normas citadas anteriormente.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes

MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

La asignatura de 'Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas' de 4º de la ESO no se puede tener como asignatura pendiente de cursos anteriores ya que la promoción del curso no lo contempla.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE FILOSOFÍA 4º ESO

JUNIO

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

40% Evaluación diaria

- Actitud, comportamiento, participación
- Trabajo en clase
- Cuaderno

10% Trabajos (individuales o en grupo)

50% Pruebas escritas (20% Controles y 30% Examen de evaluación)

La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en las pruebas escritas.

El **redondeo** para obtener la calificación final de cada una de las evaluaciones (incluida la nota final) se realizará hacia la nota superior si el decimal es 5 o superior, y hacia la inferior en caso contrario.

La **calificación final de curso** se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

Normas

Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.

Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no ser corregido.

Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.

Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega).

El cuaderno debe entregarse el día señalado. No se recogerá después de ese día.

SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, deben presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre.

Se les entregarán unas instrucciones para realizar un trabajo durante el verano, el cual deben presentar

obligatoriamente, el día del examen. Dicho trabajo contará un 10%. El 90% restante, corresponderá al resultado obtenido en el examen.

Asignatura: Educación Plástica, Visual y Audiovisual.4º ESO

Para la evaluación de esta área se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además en la evaluación se ha tenido en cuenta el Decreto 48/2015, de 14 de mayo del BOCM y la Orden 2398/2016, de 22 de julio del BOCM que regula aspectos básicos de la evaluación en la ESO.

Examen Evaluación 30%	Se realizará un examen de los temas correspondientes a cada trimestre.
Bloc de Plástica 25%	En este apartado se engloban los trabajos prácticos individuales o grupales, y diversos ejercicios y actividades.
Cuaderno 20%	Se tiene en cuenta que estén todas las anotaciones, ejercicios, buena caligrafía, orden y limpieza.
Trabajos 20%	Se puntúan los trabajos realizados de diversos temas y técnicas propuestas, y trabajos cooperativos.
Actitud 5%	Respeto, tolerancia, colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

OBSERVACIONES

-Los alumnos que no obtengan un mínimo de 4 puntos en el examen de evaluación no podrán obtener una calificación positiva en la asignatura, considerándose no superada.

NORMAS

- Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, los dibujos a lápiz.
- Los trabajos del trimestre se entregarán en la fecha indicada. Los trabajos presentados fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco. Los trabajos escritos deberán presentarse con portada, escritos a mano y guardando los márgenes.
- Es imprescindible entregar el cuaderno de clase el día de la prueba de evaluación para evaluar el trabajo.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

- Se realiza cuando el alumno no supera la materia. Para recuperarla deberá obtener la calificación máxima de 5. Si no la supera obtendrá la nota que haya obtenido en la prueba de recuperación.
- Para la recuperación de la evaluación se indicarán actividades de refuerzo a fin de adquirir los

criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación.

EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

-Para recuperar una o varias evaluaciones, se realizará una prueba escrita de la evaluación o evaluaciones no superadas en el mes de junio.

-Para la recuperación de la evaluación se indicarán actividades de refuerzo a fin de adquirir los criterios de evaluación no conseguidos en la evaluación.

-La nota final será la obtenida en el examen.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

-Los alumnos con calificación negativa en la final ordinaria de junio se les entregará un documento sobre los contenidos mínimos para superar la materia, con una propuesta de actividades de recuperación.

-Los alumnos se presentarán a la prueba extraordinaria de septiembre según la fecha organizada por el centro y harán entrega de las actividades de verano.

-Los alumnos realizarán un examen teórico-práctico sobre los contenidos trabajados en las actividades de recuperación.

-La nota final será la obtenida en el examen.

PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

-Los alumnos que tienen la asignatura pendiente de años anteriores se les realizará un plan de refuerzo consistente en:

-Propuesta de actividades de los contenidos mínimos del curso anterior.

-Se les entregarán las actividades mensualmente a partir de octubre hasta marzo.

-La primera semana de cada mes se le entregan las actividades y tienen que entregarlas la última semana del mes correspondiente. Se corregirán y se solventará cualquier duda que tenga el alumno sobre la materia dentro del horario lectivo de esa última semana.

-En el mes de abril se les

realizará un examen sobre



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

los contenidos trabajados en las actividades.

-La nota final será la obtenida en el examen.

Asignatura: Biología y Geología 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta área se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además en la evaluación se ha tenido en cuenta el Decreto 48/2015, de 14 de mayo del BOCM y la Orden 2398/2016, de 22 de julio del BOCM que regula aspectos básicos de la evaluación en la ESO.

De cara a una correcta evaluación serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

- Evaluación continua (pruebas escritas: controles): 20%.
- Pruebas de evaluación (10 preguntas): 40%
- Pruebas orales: 10%
- Trabajo diario cuaderno de clase (Trabajo y presentación): 13%
- Trabajos (murales, escrito o presentaciones): 5%
- Redacciones(3/ trimestre): 2%
- Prácticas, actividades TIC y proyectos: 5%
- Otros (interés, participación, actitudes, etc.): 5%

Evaluación

- La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en la prueba de evaluación.
- Así mismo es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase durante la evaluación y los trabajos para que se calcule dicha media en los plazos previstos.

Normas

- Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.
- Es imprescindible una



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

- buena caligrafía, lo que no sea entendible no será corregido.
- Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.
 - Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega) y teniendo en cuenta los criterios explicados a la hora de realizar el trabajo (índice, portada, conclusión, bibliografía, etc. Con el fin de potenciar el uso de las nuevas tecnologías, el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados grabados en una memoria USB o a través de la Plataforma Educamos.
 - La observación directa de la actitud e interés será realizada mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Cuando un alumno no supere el área deberá presentarse a una prueba de recuperación. Si el alumno supera positivamente esta prueba obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba de recuperación.

De cara a conseguir una evaluación positiva, el profesor programará actividades de refuerzo, orientadas a preparar y adquirir de forma satisfactoria los criterios de evaluación no alcanzados en la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN ORDINARIA JUNIO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO

En caso de no superar alguna recuperación, se propondrá una prueba final escrita de la evaluación o evaluaciones no superadas que se realizará en el mes de junio.

Se valorará la presentación del dossier de trabajo con actividades referidas a los contenidos mínimos del curso. En caso de que no se manden trabajos de recuperación el peso de la prueba escrita será del 100%. Si hay dossier de trabajo el peso será de un 90 % de la prueba escrita y un 10% del dossier.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor o profesora de la materia elaborará un documento



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de Biología Y Geología y una propuesta de actividades de recuperación.

El alumno con evaluación negativa se presentará a la Prueba Extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje indispensables facilitados al alumno y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumno en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano. (10 % de la nota final)
- Prueba escrita sobre los criterios y estándares de aprendizaje del área. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante todo el curso. La misma constará de actividades variadas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (90 % de la nota final)

Otras consideraciones.

Los trabajos que se presenten deberán ser conforme a las normas del centro que serán recordadas en el mes de junio.

Será obligatoria la entrega del trabajo y en caso de que el alumno supere la prueba escrita y no haya entregado el trabajo este deberá serle exigido.

El profesor corregirá conforme a las normas del centro los trabajos y los calificará con una nota numérica que será ponderada conforme al criterio de evaluación.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS

4º ESO

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

Prueba Escrita: 65%

- ✓ Examen de evaluación (40%)
- ✓ Examen de las unidades que se estudien en cada evaluación (25%)

Trabajo diario: 25%

- ✓ Atención del alumno en clase y participación (15%)
- ✓ Realización de tareas en casa (5%)
- ✓ Correcto mantenimiento del cuaderno (5%)

Exposiciones orales: 5%

Innovación: 5%

- ✓ Trabajo Cooperativo
- ✓ Plan Lector
- ✓ Inteligencias Múltiples
- ✓ TIC

Normas comunes a las diferentes asignaturas:

Aquel alumno que en el EXAMEN DE EVALUACIÓN no obtenga un mínimo de cuatro, no tendrá derecho a que se le apliquen los porcentajes indicados en cada materia, no haciéndole la media y obteniendo la calificación de INSUFICIENTE en ese trimestre.

Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.

Las tareas diarias se entregarán en la fecha indicada. Aquellas tareas presentadas fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco.

Normas comunes a las diferentes asignaturas:

Aquel alumno que en el EXAMEN

DE EVALUACIÓN no



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

obtenga un mínimo de cuatro, no tendrá derecho a que se le apliquen los porcentajes indicados en cada materia, no haciéndole la media y obteniendo la calificación de INSUFICIENTE en ese trimestre.

Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.

Las tareas diarias se entregarán en la fecha indicada. Aquellas tareas presentadas fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco.

Recuperación de la Asignatura de Cursos anteriores

Durante el curso académico se le entregará al alumno una serie de fichas de trabajo para repasar los contenidos vistos en el curso anterior y así poder superar la prueba de asignaturas pendientes. La realización de estas fichas de trabajo son de carácter necesario y obligatorio para poder presentarse al examen en la fecha que se indique en su momento.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Cuando un alumno no supere el área deberá presentarse a una prueba de recuperación. Si el alumno supera positivamente esta prueba obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba de recuperación.

De cara a conseguir una evaluación positiva, el profesor programará actividades de refuerzo, orientadas a preparar y adquirir de forma satisfactoria los criterios de evaluación no alcanzados en la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor o profesora de la materia elaborará un documento Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de Lengua Extranjera: Inglés y una propuesta de actividades de recuperación.

El alumno con evaluación negativa se presentará a la Prueba Extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje indispensables facilitados al alumno y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumno en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano. (10 % de la nota final)
- Prueba escrita sobre los criterios y estándares de aprendizaje del área. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante todo el curso. La misma constará de actividades variadas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (90 % de la nota final)

Otras consideraciones.

Los trabajos que se presenten deberán ser conforme a las normas del centro que serán recordadas en el mes de junio.

Será obligatoria la entrega del trabajo y en caso de que el alumno supere la prueba escrita y no haya entregado el trabajo este deberá serle exigido.

El profesor corregirá conforme a las

normas del centro los trabajos

y los calificará con una nota numérica que será ponderada conforme al criterio de evaluación.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes

Asignatura: Física y Química 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta área se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además en la evaluación se ha tenido en cuenta el Decreto 48/2015, de 14 de mayo del BOCM y la Orden 2398/2016, de 22 de julio del BOCM que regula aspectos básicos de la evaluación en la ESO.

De cara a una correcta evaluación serán utilizados los siguientes criterios de calificación e instrumentos de evaluación:

- Evaluación continua (pruebas escritas: controles): 20%.
- Pruebas de evaluación (10 preguntas): 40%
- Trabajo diario cuaderno de clase (Trabajo y presentación): 35%
- Otros (interés, participación, actitud, etc.): 5%

Evaluación

- La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en la prueba de evaluación.
- Así mismo es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase durante la evaluación y los trabajos para que se calcule dicha media en los plazos previstos.

Normas

- Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



realizar en bolígrafo



Comunidad de Madrid **id**



presentación.

- Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no será corregido.
- Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.
- Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega) y teniendo en cuenta los criterios explicados a la hora de realizar el trabajo (índice, portada, conclusión, bibliografía, etc. Con el fin de potenciar el uso de las nuevas tecnologías, el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados grabados en una memoria USB o a través de la Plataforma Educamos.
- La observación directa de la actitud e interés será realizada mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Cuando un alumno no supere el área deberá presentarse a una prueba de recuperación. Si el alumno supera positivamente esta prueba obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba de recuperación.

De cara a conseguir una evaluación positiva, el profesor programará actividades de refuerzo, orientadas a preparar y adquirir de forma satisfactoria los criterios de evaluación no alcanzados en la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN ORDINARIA JUNIO FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

En caso de no superar alguna recuperación, se propondrá una prueba final escrita de la evaluación o evaluaciones no superadas que se realizará en el mes de junio.

Se valorará la presentación del dossier de trabajo con actividades referidas a los contenidos mínimos del curso. En caso de que no se manden trabajos de recuperación el peso de la prueba escrita será del 100%. Si hay dossier de trabajo el peso será de un 90 % de la prueba escrita y un 10% del dossier.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor o profesora de la materia elaborará un documento Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de Física y Química y una propuesta de actividades de recuperación.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

El alumno con evaluación negativa se presentará a la Prueba Extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje indispensables facilitados al alumno y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumno en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano. (10 % de la nota final)
- Prueba escrita sobre los criterios y estándares de aprendizaje del área. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante todo el curso. La misma constará de actividades variadas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (90 % de la nota final)

Otras consideraciones.

Los trabajos que se presenten deberán ser conforme a las normas del centro que serán recordadas en el mes de junio.

Será obligatoria la entrega del trabajo y en caso de que el alumno supere la prueba escrita y no haya entregado el trabajo este deberá serle exigido.

El profesor corregirá conforme a las normas del centro los trabajos y los calificará con una nota numérica que será ponderada conforme al criterio de evaluación.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes



ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

4º ESO

Profesor: Inmaculada Prieto Gutiérrez

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

Prueba Escrita: 65%

- ✓ Examen de evaluación (40%)
- ✓ Examen de las unidades que se estudien en cada evaluación (25%)

Trabajo diario: 25%

- ✓ Atención del alumno en clase y participación (15%)
- ✓ Realización de tareas en casa (5%)
- ✓ Realización de actividades del Workbook y correcto mantenimiento del cuaderno (5%)

Exposiciones orales: 5%

Innovación: 5%

- ✓ Trabajo Cooperativo
- ✓ Plan Lector
- ✓ Inteligencias Múltiples
- ✓ TIC

Normas comunes a las diferentes asignaturas:

Aquel alumno que en el EXAMEN DE EVALUACIÓN no obtenga un mínimo de cuatro, no tendrá derecho a que se le apliquen los porcentajes indicados en cada materia, no haciéndole la media y obteniendo la calificación de INSUFICIENTE en ese trimestre.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.

Las tareas diarias se entregarán en la fecha indicada. Aquellas tareas presentadas fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco.

Normas comunes a las diferentes asignaturas:

Aquel alumno que en el EXAMEN DE EVALUACIÓN no obtenga un mínimo de cuatro, no tendrá derecho a que se le apliquen los porcentajes indicados en cada materia, no haciéndole la media y obteniendo la calificación de INSUFICIENTE en ese trimestre.

Los exámenes deberán realizarse en bolígrafo azul o negro, cualquier examen realizado en otro color o a lápiz, no será calificado.

Las tareas diarias se entregarán en la fecha indicada. Aquellas tareas presentadas fuera de plazo obtendrán una calificación máxima de cinco.

Recuperación de la Asignatura de Cursos anteriores

Durante el curso académico se le entregará al alumno una serie de fichas de trabajo para repasar los contenidos vistos en el curso anterior y así poder superar la prueba de asignaturas pendientes. La realización de estas fichas de trabajo son de carácter necesario y obligatorio para poder presentarse al examen en la fecha que se indique en su momento.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Cuando un alumno no supere el área deberá presentarse a una prueba de recuperación. Si el alumno supera positivamente esta prueba obtendrá la calificación máxima de SU 5. En caso de no superarla obtendrá la calificación correspondiente a la prueba de recuperación.

De cara a conseguir una evaluación positiva, el profesor programará actividades de refuerzo, orientadas a preparar y adquirir de forma satisfactoria los criterios de evaluación no alcanzados en la evaluación correspondiente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumno con evaluación negativa a final de curso, el profesor o profesora de la materia elaborará un documento Individualizado sobre los contenidos mínimos necesarios para superar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de Lengua Extranjera: Inglés y una propuesta de actividades de recuperación.

El alumno con evaluación negativa se presentará a la Prueba Extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria se ajustará a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje indispensables facilitados al alumno y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumno en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano. (10 % de la nota final)
- Prueba escrita sobre los criterios y estándares de aprendizaje del área. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante todo el curso. La misma constará de actividades variadas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento. (90 % de la nota final)





Otras consideraciones.

Los trabajos que se presenten deberán ser conforme a las normas del centro que serán recordadas en el mes de junio.

Será obligatoria la entrega del trabajo y en caso de que el alumno supere la prueba escrita y no haya entregado el trabajo este deberá serle exigido.

El profesor corregirá conforme a las normas del centro los trabajos y los calificará con una nota numérica que será ponderada conforme al criterio de evaluación.

Será obligatorio presentarse a la convocatoria de septiembre si esta afecta a la obtención del título de Graduado en ESO, independientemente del número de áreas pendientes

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA 4º ESO

JUNIO

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

40% Evaluación diaria

- Actitud, comportamiento, participación
- Trabajo en clase
- Cuaderno

20% Trabajos (individuales o en grupo)

40% Pruebas escritas

La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en las pruebas escritas.

El **redondeo** para obtener la calificación final de cada una de las evaluaciones (incluida la nota final) se realizará hacia la nota superior si el decimal es 5 o superior, y hacia la inferior en caso contrario.

Para la **recuperación de evaluación**, se le entregarán a los alumnos unas preguntas para facilitar la preparación del examen.

La **calificación final de curso** se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

Normas

Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.

Es imprescindible una



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id

buena caligrafía, lo que no sea entendible no ser corregido.
Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.
Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega).
El cuaderno debe entregarse el día señalado. No se recogerá después de ese día.

SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, deben presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre.
Se les entregarán unas instrucciones para realizar un trabajo durante el verano, el cual deben presentar obligatoriamente, el día del examen. Dicho trabajo contará un 20%. El 80% restante, corresponderá al resultado obtenido en el examen.

ÁREA DE VALORES ÉTICOS 4º ESO

JUNIO

Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

40% Evaluación diaria

- Actitud, comportamiento, participación
- Trabajo en clase
- Cuaderno

20% Trabajos (individuales o en grupo)

40% Pruebas escritas

La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en las pruebas escritas.

El **redondeo** para obtener la calificación final de cada una de las evaluaciones (incluida la nota final) se realizará hacia la nota superior si el decimal es 5 o superior, y hacia la inferior en caso contrario.

Para la **recuperación de evaluación**, se le entregarán a los alumnos unas preguntas para facilitar la preparación del examen.

La **calificación final de curso** se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

Normas

Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.

Es imprescindible una buena caligrafía, lo que



no sea entendible no ser corregido.

Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.

Los trabajos deben entregarse en la fecha establecida (se bajará la nota un punto por día de retraso en la entrega).

El cuaderno debe entregarse el día señalado. No se recogerá después de ese día.

SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, deben presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre.

Se les entregarán unas instrucciones para realizar un trabajo durante el verano, el cual deben presentar obligatoriamente, el día del examen. Dicho trabajo contará un 20%. El 80% restante, corresponderá al resultado obtenido en el examen.

ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - 4º ESO

Criterios de calificación

La evaluación de los criterios de calificación y de los estándares de aprendizaje propuestos en la LOMCE y el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, será realizada mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas: 40%.
- Proyectos (Aula-Infomática): 40%
- Seguimiento de aula (cuaderno, inteligencias múltiples, interés, atención, participación, colaboración, trabajo cooperativo): 20%

Evaluación

- La nota media se calculará teniendo en cuenta los criterios anteriores. Para poder calcularla es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 en la prueba escrita de evaluación.
- Es imprescindible entregar el cuaderno con el trabajo realizado en clase antes de las pruebas escritas.
- Los cuadernos, trabajos o tareas entregadas fuera de plazo se evaluarán con una nota máxima de 5.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



Normas

- Los exámenes se deben realizar en bolígrafo azul o negro, cuidando la presentación.
- Es imprescindible una buena caligrafía, lo que no sea entendible no será corregido.
- Es importante evitar las faltas de ortografía y cuidar la expresión escrita.
- La observación directa del interés, atención, participación, colaboración, trabajo cooperativo será realizada mediante rúbrica al efecto.



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid id



Recuperación de evaluaciones

- El alumno recibirá un plan de recuperación y un seguimiento por parte del profesor.
- Para superar la evaluación se deberá aprobar la prueba escrita, los trabajos y/o tareas indicadas por el profesor.

Recuperación de septiembre

- El alumno recibirá un plan de recuperación a realizar durante el verano.
- Para superar la asignatura deberá aprobar la prueba escrita que incluirá todos los contenidos del curso, los trabajos y/o tareas del plan de recuperación.

